

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Para el conocimiento del público en general y fines pertinentes, se deja constancia que el Juez nombrado en propiedad, tomó posesión del cargo el 02 de noviembre de 2021.

Envigado, 08 de noviembre de 2021


Patricia Elena Osorio Franco
Oficial mayor



RADICADO 05266-31-10-002-2020-00320-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Ocho de noviembre de dos mil veintiuno

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, SE APLAZA LA AUDIENCIA PROGRAMADA en el presente trámite para el viernes 12 de noviembre de 2021 a las 9:00 a.m.; la reprogramación de la audiencia se realizará posteriormente por auto.

NOTIFÍQUESE,



CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ¹
JUEZ

(p)

¹ El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la "firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada"

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 170.
Fijado hoy, 09 de noviembre de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado
Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

María Mónica Mercado Salazar
Secretario